CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	SUMINISTROS MAYBE SAS
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA



Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA

LEIDY E

Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA

LEIDY E

Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	MCA BALDER SAS
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA



Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA



Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	IMPORT RZ S.A.S
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA

LEIDY E

Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	ARHO SOLUCIONES S.A.S
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA



Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA



Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	CARMENAGRO S.A.S
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA



Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	GYB SAS SOLUCIONES SAS
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA

LEIDY E

Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA SASI-ANT-CDHC-05-9203-075-2024
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ENERGETICA DE LA PROPUESTA

Objeto: Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea TECNOACADEMIA, CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR (Según lotes).

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OFERTA
		SI	NO	N/A	TACA COMERCIALIZADORA S.A.S.
Criterios para Contratar Consumibles de Impresión					**OBSERVACIONES**
El Proveedor debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado. * El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año. * Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual
Criterios para la compra de madera					OBSERVACIONES
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual			X	Los requesitos se evaluan en la etapa contractual

Medelli, 24 de marzo del 2024
CIUDAD Y FECHA



Evaluación Ambiental y de Eficiencia Energetica
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE